PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Ministerio de Relaciones Exteriores
y Culto

Decreto N. 14.046.-

122

POR EL CUAL SE DESTITUYE AL CONSUL DEL PARAGUAY EN FORMOSA, (ARGENTINA).

Asunción, Junio 11 de 1.946.

Nº 560.-

Visto: que el señor Mayor(S.R.) don Tomás S.Urdapilleta ha hecho abandono del cargo de Cónsul del Paraguay en Formosa(Argentina) que venía desempeñando, y de conformidad al Art. 60 del Estatuto Orgánico del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY
D E C R E T A :

Art. 1º.- Destitúyese del cargo de Cónsul del Paraguay en Formosa(Argentina) al señor Mayor(S.R.) don Tomás S. Urdapilleta, por abandono del cargo.

Art. 2º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.